



El Consejo de Ministros aprueba subvenciones para "Tu primer trabajo EURES"

Ayudas para financiar a jóvenes que se desplacen a otro país de la UE para trabajar

- Se trata de una iniciativa para promover la movilidad laboral de los jóvenes y facilitar su inserción laboral
- Beneficiará a 500 jóvenes españoles

14 diciembre 2012.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la acción "Tu primer trabajo EURES".

Se trata de una iniciativa propuesta por la Comisión Europea y respaldada por el Parlamento Europeo y el Consejo, para promover y apoyar la movilidad laboral de los jóvenes y facilitar su inserción laboral a través de procesos de selección de ofertas de empleo gestionadas por la Red de Servicios Públicos de Empleo Europeos (Red EURES).

El objetivo de esta norma es financiar a jóvenes, con edades comprendidas entre 18 y 30 años, que deseen trabajar en otro Estado de la UE, y apoyar a las empresas, particularmente PYME, que contraten a estos jóvenes a través de un programa de integración.

Las ayudas van dirigidas a jóvenes trabajadores que cambien de país de residencia para trabajar en una empresa con un contrato de seis meses de duración mínima, o para asistir a una entrevista de trabajo en un proceso de selección de personal. La intermediación la realizará la red EURES y la subvención dependerá del país al que se desplace.





Asimismo recibirán ayudas las pequeñas y medianas empresas que contraten a jóvenes por un periodo mínimo de seis meses, establecidas en otro país distinto al de residencia del joven. La subvención varía según el país y el número de personas que contrate.

El número previsto de beneficiarios es de 500 jóvenes españoles que podrían desplazarse a otros países y 50 de otros países que se incorporarían en PYMES españolas.

El presupuesto para esta iniciativa es de un millón de euros de los cuales 950.000 euros serán financiados por la CE y los 50.000 euros restantes por el SEPE.

Para el desarrollo de esta iniciativa en España, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), representante del Estado español en la Red EURES, presentó una propuesta que fue seleccionada por la CE por ser un proyecto coordinado de todos los servicios públicos de empleo autonómicos.

